



RESOLUCION DE 27 DE ABRIL DE 2016 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFIA” DE CORDOBA POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCION DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA COBERTURA DE SEIS PUESTOS BASICOS DE TECNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES (GRUPO C1) , CON CARÁCTER EVENTUAL, DEL REFERIDO HOSPITAL

Que esta Dirección Gerencia dictó Resolución de fecha 1 de Marzo de 2016 por la que se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de seis puestos básicos de **TECNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES (GRUPO C1)**, con carácter eventual.

Con fecha 20 de Abril de 2016 se publicó Acuerdo de la Comisión de Valoración, con inclusión de la baremación de los méritos de los aspirantes admitidos, dándose la oportunidad de presentar Alegaciones.

Por el candidato a este proceso de selección D. Victor Moya Yudice se ha presentado escrito de Alegaciones con fecha 22 de Abril de 2016, en el registro de entrada del Distrito Sanitario Costa del Sol, en el que manifiesta:

- 1.- Que no está de acuerdo con que el baremo de la experiencia, formación académica y formación continuada sea 0 puntos.
- 2.- Que para la cobertura de la misma categoría en el Área Gestión Sanitaria Sur de Granada y en el Complejo Hospitalario Universitario de Granada le ha sido valorado favorablemente siendo en ambos casos un total de 29,05 puntos.

Por todo lo anterior, Solicita a la Comisión de Valoración sea revisada su documentación y valorada favorablemente.

Que reunida la Comisión de Valoración ante la alegación del anterior candidato manifiesta:

- 1.- Según lo establecido en la Base 4.1, párrafo último de la convocatoria: “para poder continuar en el proceso selectivo, los candidato/as deberán superar ambas pruebas (prueba teórica y prueba práctica) y alcanzar al menos el 65% de la puntuación final en el conjunto de las dos pruebas”.
- 2.- Según lo establecido en la Base 4.2, de la convocatoria: “a los candidatos que superen la fase anterior se les valorará los méritos que presenten conforme al Baremo que se adjunta como Anexo II”.
- 3.- Que no se le han baremado los apartados indicados por el interesado en su escrito de alegaciones al estar incluidos en el Anexo II y no haber superado la primera fase de la convocatoria.



En consecuencia, vista el Acta de fecha 18 de abril de 2016 de la Comisión de Valoración creada al efecto, con inclusión de la baremación de los aspirantes admitidos, así como el Acuerdo de dicha Comisión de 20 de Abril de 2016 y de conformidad con lo previsto en la Base VI de la Resolución de la Convocatoria y en virtud de las facultades otorgadas, ésta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Desestimar la alegación interpuesta por D. Víctor Moya Yudice.

SEGUNDO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura de seis puestos básicos de **TECNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES (GRUPO C1)** con carácter eventual , de duración prevista hasta el 31 de octubre de 2016. El nombramiento estará supeditado a la entrada en vigor de la Bolsa Unica del Servicio Andaluz de Salud para esta categoría, por lo que, si a 31 de octubre de 2016 esta no estuviese operativa, podrá renovarse el nombramiento.

TERCERO.- Aprobar listado con las calificaciones obtenidas por los aspirantes, según Anexo que se adjunta.

QUARTO.- Adjudicar los seis puestos básicos de **TECNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES** con carácter eventual, de éste Hospital Universitario “Reina Sofía”, objeto de la convocatoria a:

- **José GARCIA RAMOS**
- **José Miguel GALINDO RODRIGUEZ**
- **Juan SANCHEZ REYES**
- **Diego ARROYO RUIZ**
- **Francisco HIDALGO CRESPO**
- **Marco Antonio MELLADO ORTEGA**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en los Tablones de Anuncios del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba o potestativamente Recurso administrativo de Reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes.

Córdoba, a 27 de abril de 2016
LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Marina Álvarez Benito



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se ha publicado en el Tablón de anuncios de éste Centro y ha sido remitido a la WEB del SAS, la presente Resolución sobre el proceso selectivo para la cobertura de seis puestos básicos de **TECNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES (GRUPO C1)** con carácter eventual.

Córdoba, a 27 de abril de 2016

EL SUBDIRECTOR E. A. DE PERSONAL



Fdo.: Juan Alfonso Sereno Copado

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	1ª FASE						2ª FASE				TOTAL		
	Teórica (Max 10p)	Mecánica (Max 3p)	Electrica (Max 3p)	Fontanería (Max 4p)	TOTAL		EXPERIENCIA Maximo 55 p.	FORMACION (Max. 35 puntos)		OTROS MERITOS Max. 10 p.		TOTAL	
								FORMACION ACADEMICA Max. 10 p.	FORMACION CONTINUADA Max. 25 p.				
ARROYO RUIZ, Diego	5,5	2,4	1,3	4	13,2	APTO	6		25		31	44,2	
BEJARANO MONTERO, Manuel	2,8	1,8	3	1,7	9,3	NO APTO (*)							
CASTELLANO VALLE, Manuel	4,6	0,6	1,85	0,7	7,75	NO APTO (*)							
CORDOBA OSUNA, Antonio	NO PRESENTADO												
CRUZ MARQUEZ, Alejandro	NO PRESENTADO												
GALINDO RODRIGUEZ, José Miguel	6,1	1,8	3	2,4	13,3	APTO	0,6	8	25		33,6	46,9	
GARCIA RAMOS, José	7,4	3	1,7	4	16,1	APTO	6,65		25		31,65	47,75	
HIDALGO CRESPO, Francisco	6,5	1,2	1,55	4	13,25	APTO	4,15		25		29,15	42,4	
LOPEZ GOMEZ, Jesús	2,7	1,2	0,9	1	5,8	NO APTO (*)							
MELLADO ORTEGA, Marco Antonio	4,7	3	2,5	2,8	13	APTO			17,1		17,1	30,1	
MOYA YUDICE, Víctor	2,75	2,4	2,75	3,5	11,4	NO APTO (*)							
SANCHEZ REYES, Juan	6,45	3	2,35	4	15,8	APTO	3,95		25		28,95	44,75	

(*) NO APTO: No alcanzar al menos el 65% de la puntuación total asignada a este apartado, según lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria (65% de 20 puntos = 13 puntos)

Córdoba a 27 de abril 2016

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo: Marina Alvarez Benito



EL SUBDIRECTOR E. A. DE PERSONAL



Fdo.: Juan Alfonso Sereno Copado